

Bogotá D. C. 25 de febrero de 2025

## COMUNICADO N°1

### AMPLIACIÓN CUPOS CONVOCATORIA No. MRCM 001

### ESTRATEGIA MUJER RURAL CACAOCULTORA MENTORA

### PARTICIPANTES SELECCIONADAS

**¡Esperamos que estés en este grupo!**

El pasado 31 de octubre de 2024 se publicó la convocatoria “Mujer rural Cacaocultora Mentora” cuyo objeto es: Seleccionar mujeres rurales cacaocultoras que serán beneficiarias de la estrategia “Mujer Rural Cacaocultora Mentora”, en la cual podrán adquirir competencias básicas en el modelo de extensión agropecuaria con un enfoque en la cadena Cacao-Chocolate y potenciar su incidencia en el desarrollo rural con enfoque de igualdad de género, para la posterior réplica de los conocimientos en la República de Ghana (África) y a nivel nacional en sus comunidades y/o territorios.

Derivado del proceso, el pasado 29 de noviembre de 2024 se publicaron las 15 beneficiarias de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia.

Dada la acogida de la iniciativa, y de acuerdo con el objetivo estratégico del FONDO MUJER de implementar acciones afirmativas que promuevan la autonomía económica de mujeres en su diversidad, se consideró pertinente modificar el alcance inicial, con el propósito de ampliar la meta de atención de la intervención a veintidós (22) mujeres rurales cacaocultoras, para incluir dentro de las beneficiarias a siete (7) **mujeres cacaocultoras afrodescendientes**, utilizando los mismos criterios de selección aplicados previamente, focalizando aquellas mujeres que hacen parte de la población NARP.

En concordancia con lo anterior, el 18 de febrero de 2025 FEDECACAO y el FONDO MUJER suscribieron el Otrosí No. 1 al Convenio de Cooperación 033-2024 cuyo objeto correspondió en adicionar recursos para financiar la atención de hasta siete (7) nuevas beneficiarias que corresponden a mujeres *negras, afrodescendientes, raizales y/o palenqueras* de acuerdo con el enfoque estratégico que contribuye a la reconexión con la diáspora africana, como se puede apreciar en el **Anexo 1. Carta Ampliación de la meta de atención estrategia de**

***Mujeres Mentoras, asignación específica mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras***

Luego de aplicar los criterios de priorización detallados en el numeral 15.6 de los términos de referencia, se seleccionaron las siete mujeres cacaocultoras con los puntajes más altos a partir del puesto 16, pertenecientes a la población con la pertenencia étnica exigida (negras, afrodescendientes, raizales y/o palenqueras), las cuales se presentan a continuación:

Tabla 1. Listado de mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras seleccionadas

ESTADO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
SELECCIONADA	LEIDYS YANETH ODOR MEJÍA	1004346321
SELECCIONADA	CARMEN EMILIA MORENO TIQUE	31967689
SELECCIONADA	SANDRA PATRICIA PALACIOS CAICEDO	1062311680
SELECCIONADA	DONELLY ISAJAR DE CRUZ	29569876
SELECCIONADA	ETTY CECILIA PARRA CHAVERRA	35587541
SELECCIONADA	ADRIANA LORENA GONZÁLES QUIÑONES	1087107166
SELECCIONADA	NORMA ESTHER RIVALDO MEZA	32727389

Bogotá D.C,  
6 de febrero de 2025

Estimado

**Eduard Baquero López**

Presidente Ejecutivo

**Federación Nacional de Cacaoteros -FEDECACAO-**

**Asunto:** Ampliación de la meta de atención estrategia de Mujeres Mentoras, asignación específica mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras

Cordial Saludo,

Apreciado presidente ejecutivo,

Iniciamos esta comunicación celebrando los avances alcanzados hasta el momento en la implementación de la estrategia conjunta: **Mujeres Mentoras Cacaocultoras**. Estrategia que busca promover el liderazgo y la capacidad técnica de las mujeres cacaocultoras beneficiarias buscando posicionarlas como embajadoras de conocimiento, fortaleciendo sus competencias en extensión agropecuaria y la cadena Cacao-Chocolate, para inspirar y replicar aprendizajes tanto en Ghana, África, como en sus comunidades, potenciando su impacto transformador.

Nos complace enormemente ver cómo, gracias a nuestra colaboración, hemos logrado avances sustanciales en la identificación de beneficiarias y cómo **FEDECACAO** ha realizado avances en la estructuración de la metodología para el fortalecimiento de habilidades técnicas y de mentoría de las mujeres beneficiarias, la cual se implementará en el Centro Experimental de Andalucía, Valle del Cauca.

En concordancia con el impacto esperado de esta estrategia y alineados con el enfoque estratégico que contribuye a la reconexión con la diáspora africana, el Fondo Mujer ha dispuesto **recursos adicionales de inversión para ampliar la meta de atención de la estrategia, orientados a beneficiar a siete (7) mujeres cacaocultoras**. En virtud de este objetivo, nos permitimos confirmar que la asignación de estos recursos adicionales, que se incorporarán al convenio No.



033-2024 suscrito entre el Fondo Mujer y FEDECACAO, está específicamente **destinada a mujeres negras, afrodescendientes, raizales y/o palenqueras**. Es importante garantizar que las beneficiarias seleccionadas cuenten con esta pertenencia étnica.

Reiteramos nuestra gratitud por la colaboración y quedamos atentas a lo que pueda requerirse, reafirmando nuestra disposición para seguir trabajando juntas en este valioso proyecto.



**Argelia Londoño Vélez**  
Subdirectora de Programas  
**Fondo Mujer Libre y Productiva**

